

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1446

Impreso el día 10 de julio de 2017

Término del artículo 113: 19 de julio de 2017

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO
HUMANO

SUMARIO: Centésimo quinto aniversario de la fundación de la localidad de General Capdevila, de la provincia del Chaco, celebrado el 12 de junio de 2017. Expresión de beneplácito. **Martínez Campos**. (2.206-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que se expresa beneplácito por el 105° aniversario de la fundación de la localidad de General Capdevila, provincia del Chaco, a celebrarse el 12 de junio de 2017; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 105° aniversario de la fundación de la localidad de General Capdevila, provincia del Chaco, celebrado el 12 de junio de 2017. Sala de la comisión, 4 de julio de 2017.

Martín A. Pérez. – Adriana M. Nazario. – Sergio O. Buil. – Samanta M. C. Acerenza. – Alcira S. Argumedo. – Eduardo A. Fabiani. – Patricia V. Giménez. – Mauricio R. Gómez Bull. – Silvia R. Horne. – Juan M. Huss. – Myrian del Valle Juárez. – Verónica Mercado. – Alicia Terada. – Paula M. Urroz.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que se expresa beneplácito por el 105° aniversario de la fundación de localidad de General Capdevila, provincia del Chaco, a celebrarse el 12 de junio de 2017, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por los autores en los fundamentos de la iniciativa, por lo que se aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Martín A. Pérez.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

General Capdevila es una localidad y municipio argentino, ubicada en el extremo sudoeste de la provincia del Chaco, en el departamento Doce de Octubre. Se halla situada a 340 km de la capital provincial Resistencia y a 200 km aproximadamente de Presidencia Roque Sáenz Peña.

General Capdevila fue fundada el 12 de junio de 1912, y ha logrado resistir el paso del tiempo a través del esfuerzo de sus pobladores. Su santa patrona es la Virgen del Santo Rosario. Su festividad se celebra el 7 de octubre. La principal actividad está en el sector primario, mayormente actividades agrícolas y ganaderas.

El general Alberto Capdevila nació en Buenos Aires el 27 de julio de 1856, siendo sus padres, Ramón Capdevila, muerto en la guerra del Paraguay, y Melchora D. de Capdevila. Fue un militar argentino que participó en las guerras contra los indígenas del sur y del Chaco argentinos y también en las últimas guerras civiles argentinas.

El 13 de setiembre de 1871 ingresó al Colegio Militar con la nota de “muy bueno”. En aquel instituto ascendió a cabo 2°, el 27 de junio de 1872; a cabo 1°, el 28 de noviembre del mismo año, y a sargento 2°, el 28 de junio de 1873.

Enviado en comisión a Buenos Aires, tuvo lugar la revolución de septiembre de aquel año y habiendo sido asesinado el general Ivanowsky, a cuyas órdenes se encontraba, fue dado de alta el 1° de octubre en el Batallón 10° de Infantería de Línea, cuerpo con el cual hizo la campaña contra las fuerzas sublevadas del general José Miguel Arredondo, asistiendo a la batalla de Santa Rosa, el 7 de diciembre de 1874, en la cual Capdevila fue herido de bala en un pie, siendo ascendido a teniente 1° en el mismo campo de la acción por su honroso comportamiento.

Ascendió a capitán el 15 de mayo de 1878, y a las órdenes del coronel Racedo hizo la campaña en la provincia de Buenos Aires contra las fuerzas sublevadas, asistiendo al combate de Olivera, el 17 de junio de 1880, contra el coronel Arias, así como también, a las batallas de Puente Alsina y de los Corrales, el 21 del mismo mes, por cuya actuación fue ascendido a sargento mayor graduado el mismo día, por el jefe de la división. La orden general impartida por el presidente de la República el 27 de junio ratificaba este ascenso como concedido sobre el campo de batalla. Terminada la rebelión, en diciembre del mismo año fue nombrado jefe de la Oficina de Enganche en Río IV, hasta el 14 de marzo de 1882, fecha en que fue designado 2° jefe del Batallón 9° de Infantería, con asiento en Paraná. En el desempeño de este cargo, de enero a agosto de

1883 hizo la campaña del Chaco bajo el mando del jefe del regimiento, coronel Francisco Bosch, y a las inmediatas órdenes del jefe del batallón, teniente coronel Julio Figueroa.

El general Alberto Capdevila falleció el 15 de marzo de 1905, cuando aún no había cumplido medio siglo de existencia y ya tenía 15 años como general de brigada.

Disfrutaba del uso de una medalla de plata acordada por ley del 27 de octubre de 1881, por las campañas de Río Negro y Patagonia; y otra de oro por la del Chaco, acordada por ley de agosto de 1888.

Señor presidente, por todo lo expuesto y en reconocimiento a aquellos primeros pobladores, que con esfuerzo coadyuvaron al crecimiento de esta ciudad, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Gustavo J. Martínez Campos.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 105° aniversario de la fundación de General Capdevila, localidad de la provincia del Chaco, acaecida el día 12 de junio de 1912.

Gustavo J. Martínez Campos.